



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES**



Bogotá, D.C. 20 de junio de 2007

**No. 1852           ALDCT- ALGPC**

**ASUNTO:**            Informes de evaluación

**AL            :**        Señores  
**SOFTWARE Y ALGORITMOS S.A.**  
Calle 80 Km 2, vía Bogotá – Medellín Torre A Oficina 501  
Fax. 594 23 02  
Cota – Cundinamarca

Para efecto de dar cumplimiento con lo establecido en el numeral 8º artículo 30 de la ley 80 de 1993, Decreto 2170 de 2002, pliego de condiciones con sus respectivos adendos, los oferentes dispondrán de cinco (05) días hábiles desde el 20 de junio hasta el 26 de junio de 2007, de las 08:00 hasta las 17:00 horas, a fin de presentar las observaciones que estimen pertinentes a los informes de evaluación jurídico, financiero y técnico de la licitación pública No. 027 de 2007, para la adquisición de equipos de sistemas, scanner e impresoras con destino al Departamento de Control Comercio de Armas y Explosivos

Estas evaluaciones son publicadas en el portal único de contratación: [www.contratos.gov.co](http://www.contratos.gov.co) y en la página web de la entidad: [www.agencialogistica.mil.co](http://www.agencialogistica.mil.co), las cuales podrán ser consultadas por el oferente.

En razón a lo anterior, se informa que las observaciones se deben presentar hasta el día 20 de junio de 2007 a las 17:00 horas. De igual manera, se solicita el envío de las mismas en medio magnético ó a los correos electrónicos [www.agencialogistica.mil.co](http://www.agencialogistica.mil.co) y [publiccontratos@agencialogistica.mil.co](mailto:publiccontratos@agencialogistica.mil.co)

Atentamente,

**Coronel LUIS MAURICIO RAMÍREZ RODRÍGUEZ**  
Encargado de las funciones de la Dirección de Apoyo Logístico

ELABORÓ:  
Astrid Hasleidy Cuervo V.  
Aux. Activo – Grupo Precontractual

REVISARON:  
Abogada Lucila Salamanca A.  
Coordinadora Grupo Precontractual

Panis E. Puche P.  
Abogado Grupo Precontractual



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES  
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN**



**INFORMES DE EVALUACIÓN**

**1. FIRMA QUE PRESENTÓ OFERTA:**

**SOFTWARE & ALGORITMOS S.A.**

**2. INFORME DE EVALUACIÓN JURÍDICA:**

Mediante oficio No. 198 del 07 de junio de 2007, el Comité Jurídico conceptuó:

No.	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR EL OFERENTE	SOFTWARE Y ALGORITMOS S.A.
1	Carta de presentación - Formulario 01	SI CUMPLE
2	Experiencia del Proponente – Formulario No. 2	SI ANEXA
3	Capacidad Patrimonial – Formulario No 3	SI ANEXA
4	Acreditación de la capacidad de contratación inscripción en el RUP y cumplimiento de contratos anteriores Formulario No. 4	SI ANEXA
5	Relación de contratos vigentes o en ejecución al cierre del proceso – Formulario No 4 A.	SI ANEXA
6	Propuesta económica – Formulario No. 5.	SI ANEXA
7	Compromiso Anticorrupción – Formulario No. 6	SI ANEXA
8	Origen de los bienes cumplimiento ley 816 de 2003 – Formulario No7.	SI ANEXA
9	Informe de Misión Diplomática Colombiana – Formulario No 8	ANEXA SIN DILIGENCIAR
10	Certificado de Existencia y Representación Legal y/o persona natural	SI CUMPLE
11	Garantía de seriedad de la oferta	SI CUMPLE
12	Registro Único de Proponentes	SI CUMPLE
13	Registro Único Tributario	SI CUMPLE
14	Certificado aportes parafiscales – Ley 789/2002 y ley 828/2003	SI CUMPLE
15	Boletín de Responsabilidades Fiscales de la Contraloría General de la República	SI CUMPLE
16	Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación	SI CUMPLE
17	Plazo de ejecución	SI CUMPLE
18	Recibo pago pliego de condiciones	SI CUMPLE

**CONCLUSIÓN**

El Comité Jurídico encuentra que en su aspecto legal CUMPLE con lo exigido en los pliegos de condiciones. Por lo tanto, se habilita jurídicamente para continuar en el proceso contractual.

Este concepto es emitido sin perjuicio de los estudios técnicos, financieros y económicos a que haya lugar.

### 3. INFORME DE EVALUACIÓN FINANCIERA:

Mediante oficio No. 190 - ALGEV del 05 de junio de 2007, el Comité Financiero conceptuó:

DOCUMENTOS DE VERIFICACION								
OFERENTES	BALANCE GENERAL CERTIFICADO	ESTADO DE RESULTADOS CERTIFICADO	TARJETA PROFESIONAL CONTADOR Y REVISOR FISCAL	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	DICTAMEN REVISOR FISCAL Y/O CONTADOR INDEPENDIENTE	CERTIFICADO DE INSCRIPCION	DECLARACION DE RENTA	MULTAS O SANCIONES
<b>SOFTWARE Y ALGORITMOS S.A.</b>								
SOFTWARE Y ALGORITMOS S.A.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO

INDICADORES FINANCIEROS								
OFERENTES	NIVEL ENDEUDAMIENT O <= 70%	CAPITAL DE TRABAJO >=20%	20% PRESUPUESTO OFICIAL	CAPACIDAD PATRIMONIAL ACREDITADA	CAPACIDAD PATRIMONIAL REQUERIDA = 50%	CAPACIDAD RESIDUAL DE CONTRATACION	VALOR PRESUPUESTO	VALOR PRESUPUESTO EN SMMLV
SOFTWARE Y ALGORITMOS S.A.	60%	3.684.989.000,00	66.797.050,00	5.382.032.000,00	166.992.625,00	39.432,90	333.985.250,00	770,08

**Nota:** El valor corregido del formulario 4A "RELACIÓN DE CONTRATOS VIGENTES O EN EJECUCIÓN" de la firma Software y Logaritmos S.A. es \$1,223,61 SMMLV.

El oferente cumple con todos los indicadores financieros y la capacidad residual de contratación solicitados en el pliego de condiciones.

#### 4. INFORME EVALUACION TECNICA

Mediante oficio S/N del 04 de junio de 2007, el comité técnico conceptúa:

No.	CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS DE LA CONTRATACIÓN	CUMPLE SI - NO	FOLIO No.
<b>ITEM 1. NUMERAL A. ESTACIONES DE TRABAJO</b>			
<b>1.1</b>	<b>CARACTERISTICAS TECNICAS EXIGIBLES EXCLUYENTES</b>		
1.1.1	Especificar marca	HP	FOL. 237, 246
1.1.2	Especificar modelo	DC 5750 SFF	FOL. 237, 246
1.1.3	Procesador. Ofertar sólo una de las dos opciones:	Pentium IV Hiper Threading, Chipset Familia 945	AMD Athlon 64 – 3700
1.1.4	Velocidad	3.4GHZ	2.2GHZ
1.1.5	Memoria Caché	1 MB	1 MB
1.1.6	Bus del sistema	800 Mhz	2000 Mhz
1.1.7	Memoria Principal 1 GB configurado con 1 x 1GB	1 GB	FOL. 237, 246
1.1.8	Disco Duro 160 GB	160 GB	FOL. 237, 246
1.1.9	Monitor 19" Pantalla LCD	M 19"	FOL. 237, 246
1.1.10	Unidad de CD DVD/CD-RW	SI CUMPLE	FOL. 237, 246
1.1.11	Software MS-Office profesional última versión en Español preinstalado. Licencia MOLP.	SI CUMPLE	FOL. 237, 246
1.1.12	Mouse Óptico 2 botones scroll con su padmouse con soporte para muñeca.	SI CUMPLE	FOL. 237, 246
1.1.13	Teclado en Español	SI CUMPLE	FOL. 237, 246
1.1.14	Unidad drive 3.5" 1.44 MB	SI CUMPLE	FOL. 237, 246
1.1.15	Un (1) Puerto Paralelo o incluir el conversor, dos (2) Puertos PS/2 o USB para teclado y mouse, y seis (6) Puertos USB OPERATIVOS	SI CUMPLE	FOL. 237, 246
1.1.16	Dispositivo de Red 10/100/1000, RJ45.	SI CUMPLE	FOL. 237, 246
1.1.17	Velocidad del disco 7200 RPM	SI CUMPLE	FOL. 237, 246
1.1.18	Controladora de video integrada de 128 MB	SI CUMPLE	FOL. 237, 246
1.1.19	Dispositivo de sonido y parlante(s) integrados	SI CUMPLE	FOL. 237, 246
<b>1.2</b>	<b>ESPECIFICACIONES MINIMAS GENERALES</b>		
1.2.1	El monitor, teclado y mouse deben ser de la misma marca de los equipos ofrecidos.	SI CUMPLE	FOL. 247, 237
1.2.2	Los equipos ofrecidos deben ser de un fabricante con representación en Colombia.	SI CUMPLE	FOL. 247, 237
1.2.3	De acuerdo con los estándares definidos por el Comando General, cada equipo debe ser entregado funcionando correctamente con el siguiente software instalado: <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Sistema operativo Windows XP Profesional última versión en español, con el Service Pack última versión en español. Licencia a nombre del Comando General - DCCA.</li> <li>▪ MS-Office Profesional última versión en español. Licencia MOLP definitiva a nombre del Comando General -DCCA.</li> </ul>	SI CUMPLE	FOL. 247, 237
1.2.4	Los equipos deberán ser entregados y probados (Procedimientos básicos de encendido, cargue de sistema operativo, reconocimiento de dispositivos instalados, verificación de configuración, instalación de software)	SI CUMPLE	FOL. 247, 237

No.	CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS DE LA CONTRATACIÓN	CUMPLE SI - NO	FOLIO No.
1.2.5	Cada equipo debe ser entregado con los respectivos manuales técnicos, manuales de operación, cables de potencia, interfases de conexión (Patch cord 6 metros de fábrica thermoformados categoría 6), software de configuración (drivers) y utilitarios de restauración del sistema en medio magnético originales, para cada uno de los componentes del equipo que garanticen su pleno funcionamiento.	SI CUMPLE	FOL. 247, 237
1.2.6	Todos los elementos ofrecidos deben ser compatibles 100% con los equipos existentes en el Comando General FFMM.	SI CUMPLE	FOL. 247, 237
1.3	<b>GARANTÍA</b>		
1.3.1	El oferente garantiza que el representante del fabricante en Colombia para los microcomputadores de escritorio y todos sus componentes, ofrece una garantía mínimo de cinco (5) años, contados a partir de la suscripción del acta de recibo a satisfacción suscrita por el supervisor del contrato.	SI CUMPLE,	FOL. 104, 238
1.3.2	El oferente garantiza que el representante del fabricante en Colombia cuenta con centros autorizados de servicio	SI CUMPLE,	FOL. 104, 238
1.3.3	Dentro del período de garantía el adjudicatario realizará un mantenimiento preventivo anual, en sitio.	SI CUMPLE,	FOL. 104, 238
1.3.4	Dentro del periodo de garantía, el adjudicatario suministrará todos los repuestos nuevos de iguales o superiores características a los originales, sin costo alguno para el COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES - DCCA, con el fin de garantizar el correcto funcionamiento del equipo.	SI CUMPLE,	FOL. 104, 238
1.3.5	Dentro del periodo de garantía el horario de atención para el mantenimiento correctivo, será de 08:00 a 18:00 horas los días hábiles.	SI CUMPLE,	FOL. 104, 238
1.3.6	Dentro del periodo de garantía, el adjudicatario atenderá las llamadas de mantenimiento correctivo, en un tiempo máximo de dos (2) horas.	SI CUMPLE,	FOL. 104, 238
1.3.7	Dentro del periodo de garantía, el adjudicatario reparará el equipo y lo dejará en perfecto estado de funcionamiento en un tiempo de respuesta máximo de 48 horas.	SI CUMPLE,	FOL. 104, 238
1.3.8	Dentro del período de la garantía, en caso que la reparación del equipo demore más de cuarenta y ocho (48) horas, el adjudicatario suministrará en forma inmediata un equipo de soporte, de iguales o superiores características, por el tiempo que dure la reparación.	SI CUMPLE,	FOL. 104, 238
1.3.9	Dentro del período de la garantía si pasados dos (2) meses, el equipo objeto de la reparación no es entregado en perfecto estado de funcionamiento, el adjudicatario en forma inmediata lo reemplazará por uno nuevo, de iguales o superiores características, sin costo alguno para el DCCA - COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES.	SI CUMPLE,	FOL. 105, 238
1.4	<b>ASPECTOS TECNICOS ADICIONALES</b>		
1.4.1	Para las estaciones de trabajo y todos sus componentes, el oferente anexará una garantía expedida por el representante del fabricante en Colombia (firmada por su representante legal), de mínimo cinco (5) años.	SI CUMPLE,	FOL. 105, 238
1.4.2	El oferente anexará carta del representante del fabricante en Colombia (firmada por su representante legal), donde garantice que cuenta con centros autorizados de servicio.	SI CUMPLE,	FOL. 105, 238
1.4.3	El oferente anexará certificación del representante del fabricante en Colombia (firmada por su representante legal), vigente a la fecha de cierre de este proceso, en donde conste que el oferente es distribuidor autorizado de los equipos ofrecidos.	SI CUMPLE,	FOL. 105, 238
1.4.4	El oferente anexará certificación ISO 9001:2000 del fabricante sobre fabricación de los equipos, vigente a la fecha de cierre de este proceso contractual.	SI CUMPLE,	FOL. 105, 239
1.4.5	El oferente anexará certificación ISO 9001:2000 en venta, instalación y soporte, vigente a la fecha de cierre de este proceso contractual. Cuando el oferente sea un consorcio o una unión temporal, cualquiera de sus integrantes podrá acreditar la certificación solicitada	SI CUMPLE,	FOL. 105, 239

No.	CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS DE LA CONTRATACIÓN	CUMPLE SI - NO	FOLIO No.
	<b>ITEM 1 NUMERAL B. PC PORTÁTILES</b>		
<b>2.1</b>	<b>CARACTERÍSTICAS TECNICAS EXIGIBLES EXCLUYENTES</b>		
2.1.1	Especificar marca	HP	FOL. 239, 248
2.1.2	Especificar modelo	6715 B	FOL. 239, 248
	Procesador. Ofertar sólo una de las dos opciones	AMD ATHLON 64 – 3800	AMD TURION 64 ML 34
	Velocidad	2.2 GHz	2.2 Ghz
	Memoria Cache	1 MB	1 MB L2
2.1.3	Memoria principal 1GB configurado con 2 X 512MB	1 GB	FOL. 239, 249
2.1.4	Disco Duro 160 GB, Velocidad duro 5400 RPM interno	160 GB	FOL. 239, 249
2.1.5	Monitor SVGA de 15" TFT XGA Color	M 15.4" TFT	FOL. 239, 249
2.1.6	DVD-RW / CD-RW	SI CUMPLE	FOL. 239, 249
2.1.7	Teclado Español	SI CUMPLE	FOL. 239, 249
2.1.8	Tres (3) Puertos USB OPERATIVOS y Un (1) puerto de comunicación infrarrojo.	SI CUMPLE	FOL. 239, 249
2.1.9	Dispositivo de red integrado 10/100/1000 Mb/seg. Bluetooth integrado.	SI CUMPLE	FOL. 239, 249
2.1.10	WIRELESS integrado protocolo 802.11 b/g	SI CUMPLE	FOL. 239, 249
2.1.11	Software MS-Office profesional última versión en Español preinstalado. Licencia MOLP.	SI CUMPLE	FOL. 239, 249
2.1.12	Sonido integrado a la tarjeta principal y parlante(s) Integrado(s).	SI CUMPLE	FOL. 239, 249
2.1.13	Fax-MODEM 56K	SI CUMPLE	FOL. 239, 249
2.1.14	Guaya con clave	SI CUMPLE	FOL. 239, 249
2.1.15	Mouse óptico externo Requerido de la misma marca del Equipo	SI CUMPLE	FOL. 239, 249
2.1.16	Controladora de video Integrada a la Tarjeta principal de 128 MB	SI CUMPLE	FOL. 239, 249
2.1.17	Batería 4 horas	SI CUMPLE	FOL. 239, 249
2.1.18	Maletín Será en lona y contramarcado con la misma marca del portátil.	SI CUMPLE	FOL. 239, 249
<b>2.2</b>	<b>ESPECIFICACIONES REQUERIDAS</b>		
2.2.1	Windows OEM XP Profesional última versión en español, con el Service Pack última versión en español. Si en lapso comprendido entre la presentación de la ofertas y la entrega de los equipos, se libera una nueva versión del sistema operativo, el Comando General Fuerzas Militares- DCCA definirá la pertinencia de su aceptación la cual no generará costo adicional.	SI CUMPLE	FOL. 239, 250
2.2.2	Los equipos ofrecidos serán de un fabricante con representación en Colombia.	SI CUMPLE	FOL. 239, 250
2.2.3	El adjudicatario contará con un Help Desk para la atención de los requerimientos.	SI CUMPLE	FOL. 239, 250
2.2.4	Cada uno de los equipos será entregado con sus respectivas cajas individuales y manuales técnicos, manuales de operación, cables de potencia, interfases de conexión (patch cord de 6 metros de fábrica termoformados), software de configuración (drivers) y utilitarios de restauración del sistema en medio magnético originales, para cada uno de los componentes del equipo que garanticen su pleno funcionamiento.	SI CUMPLE	FOL. 239, 250

No.	CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS DE LA CONTRATACIÓN	CUMPLE SI - NO	FOLIO No.
2.2.5	Los equipos serán entregados y probados (procedimientos básicos de encendido, cargue de sistema operativo, reconocimiento de dispositivos instalados, verificación de configuración, instalación de software)	SI CUMPLE	FOL. 239, 250
2.2.6	Todos los elementos ofrecidos deben ser compatibles 100% con los equipos existentes en el Comando General FFMM.	SI CUMPLE	FOL. 239, 250
<b>2.3</b>	<b>GARANTÍA</b>		
2.3.1	El oferente garantiza que el representante del fabricante en Colombia para los portátiles y todos sus componentes, ofrece una garantía de mínimo cinco (5) años, contados a partir de la suscripción del acta de recibo a satisfacción suscrita por el supervisor del contrato.	SI CUMPLE,	FOL. 106, 240,250
2.3.2	Para la USB y la guaya el oferente garantiza un tiempo de garantía de un (01) año.	SI CUMPLE,	FOL. 106, 240, 250
2.3.3	El oferente garantiza que el representante del fabricante en Colombia cuenta con centros autorizados de servicio, en las ciudades en donde se realizarán las entregas.	SI CUMPLE,	FOL. 106, 250
2.3.4	Dentro del período de garantía, el adjudicatario realizará un mantenimiento preventivo anual, en sitio.	SI CUMPLE	FOL. 106, 240, 250
2.3.5	Dentro del periodo de garantía el adjudicatario suministrará todos los repuestos nuevos, de igual o superiores características a los originales, sin costo alguno para el Comando General Fuerzas Militares- DCCA, con el fin de garantizar el correcto funcionamiento del equipo.	SI CUMPLE	FOL. 106, 240, 251
2.3.6	Dentro del periodo de garantía, el horario de atención para el mantenimiento correctivo, será de 08:00 a 18:00 horas los días hábiles.	SI CUMPLE	FOL. 106, 240, 251
2.3.7	Dentro del periodo de garantía, el adjudicatario atenderá las llamadas de mantenimiento correctivo, en un tiempo de respuesta máximo de dos (2) horas.	SI CUMPLE	FOL. 106, 251
2.3.8	Dentro del periodo de garantía, el adjudicatario reparará el equipo y lo dejará en perfecto estado de funcionamiento en un tiempo máximo de 48 horas.	SI CUMPLE	FOL. 106, 240, 251
2.3.9	Dentro del período de garantía, en caso que la reparación del equipo demore más de cuarenta y ocho (48) horas, el adjudicatario suministrará en forma inmediata un equipo de soporte de iguales o superiores características durante el tiempo de la reparación.	SI CUMPLE	FOL. 106, 240, 251
2.3.10	Dentro del período de garantía, si pasados dos (2) meses el equipo objeto de la reparación no es entregado en perfecto estado de funcionamiento, el adjudicatario en forma inmediata lo reemplazará por uno nuevo, de iguales o superiores características, sin costo alguno para el Comando General Fuerzas Militares- DCCA.	SI CUMPLE	FOL. 107, 251
<b>2.4.</b>	<b>ASPECTOS TÉCNICOS ADICIONALES.</b>		
2.4.1	Para los portátiles y todos sus componentes, el oferente anexará una garantía expedida por el representante del fabricante en Colombia (firmada por su representante legal), mínimo de cinco (5) años.	SI CUMPLE	FOL. 107, 251
2.4.2	El oferente anexará carta del representante del fabricante en Colombia (firmada por su representante legal), donde garantice que cuenta con centros autorizados de servicio.	SI CUMPLE	FOL. 107, 251
2.4.3	El oferente anexará certificación del representante del fabricante en Colombia (firmada por su representante legal), vigente a la fecha de cierre del proceso, en donde conste que el oferente es distribuidor autorizado de los equipos ofrecidos.	SI CUMPLE	FOL. 107, 251
2.4.4	El oferente anexará certificación ISO 9001:2000 del fabricante sobre fabricación de los equipos, vigente a la fecha de cierre del proceso.	SI CUMPLE	FOL. 107, 252
2.4.5	El oferente anexará certificación ISO 9001:2000 en venta, instalación y soporte, vigente a la fecha de cierre de este proceso contractual. Cuando el oferente sea un consorcio o una unión temporal cualquiera de sus integrantes podrá acreditar la certificación solicitada	SI CUMPLE	FOL. 107, 252
	<b>ITEM 1 NUMERAL C IMPRESORAS BAJO VOLUMEN – ITEM 1 NUMERAL D ALTO VOLUMEN</b>		

No.	CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS DE LA CONTRATACIÓN	CUMPLE SI - NO	FOLIO No.
<b>3.1</b>	<b>ESPECIFICACIONES GENERALES</b>		
3.1.1	<b>NUMERAL C - IMPRESORA DE BAJO VOLUMEN</b>		
3.1.1.1	Especificar marca	HP	FOL. 241, 252
3.1.1.2	Especificar modelo	LASERJET 3005	FOL. 241, 252
3.1.1.3	Tecnología de la impresión: Láser Monocromo	SI CUMPLE	FOL. 241, 252
3.1.1.4	Velocidad de impresión : 19 páginas por minuto en A4	SI CUMPLE 35 PAGINAS	FOL. 241, 252
3.1.1.5	Ciclo de trabajo 8000 al mes	SI CUMPLE, 15000	FOL. 241, 252
3.1.1.6	Resolución: 1200x1200 puntos por pulgada.	SI CUMPLE, 1200*1200	FOL. 241, 252
3.1.1.7	Duplex: manual	SI CUMPLE	FOL. 241, 252
3.1.1.8	Lenguaje de impresión basado en host	SI CUMPLE	FOL. 241, 252
3.1.1.9	Memoria estándar/ max 8mb/8mb	SI CUMPLE 32 MB	FOL. 241, 253
3.1.1.10	Volumen mensual recomendado: 10.000 pág./mes.	SI CUMPLE, 10000 pág./mes	FOL. 241, 253
3.1.1.11	Tamaño de impresión: Papel, cartulina ,sobres, soportes pesados, etiquetas, transparencias, tamaño de papel:7,6x12.7 a 21,5 a 35,6 cm	SI CUMPLE	FOL. 241, 253
3.1.1.12	Máxima capacidad de salida hasta 150 hojas	SI CUMPLE 250	FOL. 241, 253
3.1.1.13	Manejo de papel: bandeja de entrada para 250 hojas	SI CUMPLE, 500	FOL. 241, 253
3.1.1.14	Conectividad: USB 2.0 de alta velocidad	SI CUMPLE	FOL. 241, 253
3.1.1.15	Tecnología: Resolution enhancement technology (RET)	SI CUMPLE	FOL. 241, 253
3.1.1.16	Software de impresión incluido en CD-ROM incluido impresión basada en host	SI CUMPLE	FOL. 241, 253
3.1.1.17	Ciclo de trabajo cartuchos de impresión 6.000 páginas	SI CUMPLE, 6500	FOL. 241, 253
3.1.2	<b>NUMERAL D - IMPRESORA DE ALTO VOLUMEN</b>		
3.1.2.1	Marca Especificar	HP	FOL. 241, 253
3.1.2.2	Modelo Especificar	LASERJET 4250 dtn	FOL. 241, 253
3.1.2.3	Tipo LÁSER MEDIANO DESEMPEÑO	SI CUMPLE	FOL. 241, 253
3.1.2.4	Tecnología de Impresión Láser monocromo	SI CUMPLE	FOL. 241, 253
3.1.2.5	Velocidad 45 ppm	SI CUMPLE	FOL. 241, 253
3.1.2.6	Ciclo útil 200.000 páginas mensuales.	SI CUMPLE	FOL. 241, 253
3.1.2.7	Capacidad Tonner 15.000 páginas.	SI CUMPLE, 20000	FOL. 241, 254
3.1.2.8	Duplex instalado	SI CUMPLE	FOL. 241, 254
3.1.2.9	Tarjeta integrada de red 10/100 conector RJ45	SI CUMPLE	FOL. 241, 254
<b>3.2</b>	<b>CARACTERÍSTICAS GENERALES (NUMERAL C Y D)</b>		
3.2.1	Interfase de conexión, paralelo o USB con cable	SI CUMPLE	FOL. 241, 254
3.2.2	Compatibilidad con Sistemas Operativos Windows 98 segunda edición y superiores.	SI CUMPLE	FOL. 241, 254
3.2.3	Las impresoras ofrecidas serán de un fabricante con representación en Colombia	SI CUMPLE	FOL. 241, 254
3.2.4	El adjudicatario contará con un Help Desk para la atención de los requerimientos.	SI CUMPLE	FOL. 241, 254
3.2.5	Cada una de las impresoras se entregará en cajas individuales, con los respectivos manuales de operación, cable de potencia, interfaces de conexión, software de configuración (drivers) en disquetes o CD ROM	SI CUMPLE	FOL. 241, 254

No.	CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS DE LA CONTRATACIÓN	CUMPLE SI - NO	FOLIO No.
	originales que garanticen su pleno funcionamiento.		
3.2.6	Para cada impresora (numerales C Y D) se debe entregar tonner, cartucho o cinta, original sellado, debidamente instalado y con tres juegos adicionales de este insumo (tonner).	SI CUMPLE	FOL. 242, 254
3.2.7	Las impresoras serán entregadas y probadas (procedimientos básicos de encendido, reconocimiento de dispositivos instalados, verificación de configuración, instalación de software)	SI CUMPLE	FOL. 242, 254
<b>3.3</b>	<b>VIGENCIA DE LAS GARANTÍAS (NUMERAL C Y D)</b>		
3.3.1	El oferente garantiza que el representante del fabricante en Colombia para las impresoras y todos sus componentes, ofrece una garantía de mínimo tres (3) años contados a partir de la suscripción del acta de recibo a satisfacción suscrita por el supervisor del contrato.	SI CUMPLE	FOL. 108, 254
3.3.2	El oferente garantiza que el representante del fabricante en Colombia, cuenta con centros autorizados de servicio.	SI CUMPLE	FOL. 108, 254
3.3.3	Dentro del período de garantía el adjudicatario realizará un mantenimiento preventivo anual, en sitio.	SI CUMPLE	FOL. 108, 254
3.3.4	Dentro del periodo de garantía, el adjudicatario suministrará todos los repuestos nuevos, de iguales o superiores características a los originales, sin costo alguno para el Comando General Fuerzas Militares-DCCA, con el fin de garantizar el correcto funcionamiento del equipo.	SI CUMPLE	FOL. 108, 255
3.3.5	Dentro del período de garantía, el horario de atención para el mantenimiento correctivo, será de 08:00 a 18:00 horas los días hábiles.	SI CUMPLE	FOL. 108, 255
3.3.6	Dentro del periodo de garantía, el adjudicatario atenderá las llamadas de mantenimiento correctivo, en un tiempo de respuesta máximo de dos (2) horas.	SI CUMPLE	FOL. 108, 255
3.3.7	Dentro del periodo de garantía, el adjudicatario reparará el equipo y lo dejará en perfecto estado de funcionamiento en un tiempo máximo de 48 horas.	SI CUMPLE	FOL. 108, 255
3.3.8	Dentro del período de garantía, en caso que la reparación del equipo demore más de cuarenta y ocho (48) horas, el adjudicatario suministrará en forma inmediata un equipo de soporte de iguales o superiores características durante el tiempo que dure la reparación.	SI CUMPLE	FOL. 108, 255
3.3.9	Dentro del período de garantía, si pasados dos (2) meses el equipo objeto de la reparación no es entregado en perfecto estado de funcionamiento, el adjudicatario en forma inmediata lo reemplazará por uno nuevo, de iguales o superiores características, sin costo alguno para el Comando General Fuerzas Militares- DCCA Nacional.	SI CUMPLE	FOL. 108, 255
<b>3.4</b>	<b>ASPECTOS TECNICOS ADICIONALES (NUMERAL C Y D)</b>		
3.4.1	Para las impresoras y todos sus componentes, el oferente anexará una garantía expedida por el representante del fabricante en Colombia (firmada por su representante legal), mínimo de tres (3) años.	SI CUMPLE	FOL. 108, 255
3.4.2	El oferente anexará carta del representante del fabricante en Colombia (firmada por su representante legal), donde garantice que cuenta con centros autorizados de servicio, en las ciudades donde se realizarán las entregas.	SI CUMPLE	FOL. 109, 255
3.4.3	El oferente anexará certificación del representante del fabricante en Colombia (firmada por su representante legal), vigente a la fecha de cierre de este proceso, en donde conste que el oferente es distribuidor autorizado de los equipos ofrecidos.	SI CUMPLE	FOL. 109, 255
3.4.4	El oferente anexará certificación ISO 9001:2000 del fabricante sobre fabricación de los equipos, vigente a la fecha de cierre de este proceso contractual.	SI CUMPLE	FOL. 109, 255
3.4.5	El oferente anexará certificación ISO 9001:2000 en venta, instalación y soporte vigente a la fecha de cierre de este proceso contractual. Cuando el oferente sea un consorcio o una unión temporal, cualquiera de sus integrantes podrá acreditar la certificación solicitada	SI CUMPLE	FOL. 109, 255
3.4.6	El oferente anexará certificación ISO 14000 del fabricante, vigente a la fecha de cierre de este proceso.	SI CUMPLE	FOL. 109, 255
	<b>ITEM 1. NUMERAL E. SCANNER</b>		

No.	CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS DE LA CONTRATACIÓN	CUMPLE SI - NO	FOLIO No.
<b>4.1</b>	<b>ESPECIFICACIONES GENERALES</b>		
4.1.1	Marca Especificar	HP	FOL. 170,243, 256
4.1.2	Modelo Especificar	SCAN JET 8270	FOL. 170,243, 256
4.1.3	Configuración Mediano Desempeño	SI CUMPLE	FOL. 243, 256
4.1.4	Resolución Óptica 4800 dpi	SI CUMPLE	FOL. 170, 243, 256
4.1.5	Resolución de Hardware 4800 x 4800 dpi	SI CUMPLE	FOL. 170,243, 256
4.1.6	Bit de Profundidad 48	SI CUMPLE, 48	FOL. 243, 256
4.1.7	Velocidad Previa de Escaneo 7 Segundos	SI CUMPLE, Hasta 4 SEGUNDOS	FOL. 170,243, 256
4.1.8	Máximo tamaño de Escaneo 21.6 x 35.6 cms	SI CUMPLE	FOL. 170,243, 256
4.1.9	Medios que soporta Transparencias, Negativos y Opacos	SI CUMPLE	FOL. 243, 256
4.1.10	Conectividad USB con cables de conexión	SI CUMPLE	FOL. 243, 256
4.1.11	Alimentador Automático 50 Hojas	SI CUMPLE	FOL. 170,243, 256
4.1.12	Función Duplex Requerido	SI CUMPLE	FOL. 170,243, 257
4.1.13	Tipo Cama Plana	SI CUMPLE	FOL. 243, 257
4.1.14	Software OCR Requerido	SI CUMPLE, OCR I.R.I.S	FOL. 243, 257
4.1.15	Compatibilidad con Sistemas Operativos Windows (Todas las versiones)	SI CUMPLE	FOL. 243, 257
4.1.16	El equipo ofrecido será de un fabricante con representación en Colombia.	SI CUMPLE	FOL. 243, 257
4.1.17	El adjudicatario contará con un Help Desk para la atención de los requerimientos.	SI CUMPLE	FOL. 243, 257
4.1.18	Cada uno de los scanner será entregado en caja individual, con los respectivos manuales técnicos, manuales de operación, cables de potencia, interfases de conexión, software de configuración (drivers) y utilitarios, restauración del sistema en medio magnético originales, para cada uno de los componentes del equipo que garanticen su pleno funcionamiento.	SI CUMPLE	FOL. 243, 257
4.1.19	Los Scanner serán entregados y probados (procedimientos básicos de encendido, revisión de la resolución y pruebas necesarias para validar el funcionamiento)	SI CUMPLE	FOL. 243, 257
<b>4.2</b>	<b>GARANTIA</b>		
4.2.1	El oferente garantiza que el representante del fabricante en Colombia para los scanner y todos sus componentes, ofrece una garantía mínimo de tres (3) años, contados a partir de la fecha del acta de recibo a satisfacción suscrita por el supervisor del contrato.	SI CUMPLE	FOL. 110, 257
4.2.2	El oferente garantiza que el representante del fabricante en Colombia cuenta con centros autorizados de servicio, en las ciudades en donde se realizarán las entregas.	SI CUMPLE	FOL. 110, 257
4.2.3	Dentro del período de garantía el adjudicatario realizará un mantenimiento preventivo anual, en sitio.	SI CUMPLE	FOL. 110, 257
4.2.4	Dentro del periodo de garantía, el adjudicatario suministrará todos los repuestos nuevos de iguales o superiores características a los originales, sin costo alguno para el COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES, con el fin de garantizar el correcto	SI CUMPLE	FOL. 110, 257

No.	CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS DE LA CONTRATACIÓN	CUMPLE SI - NO	FOLIO No.
	funcionamiento del equipo.		
4.2.5	Dentro del periodo de garantía el horario de atención para el mantenimiento correctivo, será de 08:00 a 18:00 horas los días hábiles.	SI CUMPLE	FOL. 110, 257
4.2.6	Dentro del periodo de garantía, el adjudicatario atenderá las llamadas de mantenimiento correctivo, en un tiempo de respuesta máximo de dos (2) horas.	SI CUMPLE	FOL. 110, 258
4.2.7	Dentro del periodo de garantía, el adjudicatario reparará el equipo y lo dejará en perfecto estado de funcionamiento en un tiempo máximo de 48 horas.	SI CUMPLE	FOL. 110, 258
4.2.8	Dentro del periodo de garantía, en caso que la reparación del equipo demore más de cuarenta y ocho (48) horas, el adjudicatario suministrará en forma inmediata un equipo de soporte de iguales o superiores características durante el tiempo que dure la reparación.	SI CUMPLE	FOL. 110, 258
4.2.9	Dentro del periodo de garantía, si pasados dos (2) meses el equipo objeto de la reparación no es entregado en perfecto estado de funcionamiento, el adjudicatario en forma inmediata lo reemplazará por uno nuevo, de iguales o superiores características, sin costo alguno para el Departamento Control Comercio de Armas.	SI CUMPLE	FOL. 110, 258
<b>4.3</b>	<b>ASPECTOS TECNICOS ADICIONALES</b>		
4.3.1	Para los Scanner y todos sus componentes, el oferente anexará una garantía expedida por el representante del fabricante en Colombia (firmada por su representante legal), mínimo de tres (3) años.	SI CUMPLE	FOL. 111, 258
4.3.2	El oferente anexará carta del representante del fabricante en Colombia (firmada por su representante legal), donde garantice que cuenta con centros autorizados de servicio, en las ciudades en donde se realizarán las entregas.	SI CUMPLE	FOL. 111, 258
4.3.3	El oferente anexará certificación del representante del fabricante en Colombia (firmada por su representante legal), vigente a la fecha de cierre de este proceso, en donde conste que el oferente es distribuidor autorizado de los equipos ofrecidos. El oferente anexará certificación ISO 9001:2000 del fabricante sobre fabricación de los equipos, vigente a la fecha de cierre de este proceso.	SI CUMPLE	FOL. 111, 258
4.3.4	Oferente anexará certificación ISO 9001:2000 en venta, instalación y soporte vigente a la fecha de cierre de este proceso.	SI CUMPLE	FOL. 111, 258
4.3.5	El oferente anexará certificación ISO 14000 del fabricante, vigente a la fecha de cierre del proceso.	SI CUMPLE	FOL. 111, 258
<b>5.</b>	<b>ENTREGA E INSTALACIÓN DE LOS BIENES ADQUIRIDOS</b>		
5.1	Todos los elementos y accesorios; hardware así como los materiales y suministros necesarios para la correcta y total operación de la instalación, correrán por cuenta de los oferentes, cumpliendo con las especificaciones de estos términos de referencia.	SI CUMPLE	FOL. 111, 259
5.2	Los bienes a adquirir se deberán entregar instalados, configurados y probados en todos sus componentes en el Comando General DCCA, realizando previamente los trámites de ingreso a Almacén del Comando General ubicado en las instalaciones del CAN-Bogotá.	SI CUMPLE	FOL. 112, 259
5.3	En la entrega se realizará inspección física de materiales y equipos, verificando su estado, cantidades y números de series relacionados en los documentos de entrega.	SI CUMPLE	FOL. 112, 259
5.4	Al finalizar el proyecto, los oferentes deben garantizar que todos los elementos adquiridos queden instalados a entera satisfacción, cumpliendo con las especificaciones solicitadas	SI CUMPLE	FOL. 112, 259

## F. SWITCH 24 PUERTOS

6.	Características Mínimas Técnicas De la Contratación	Cumple Si/No	Folio No.
6.1	Cantidad de puertos: 24 puertos 10/100 Mbp/Seg. Adicional 4 Puertos activos Gigabit Ethernet para Stacking y Uplinks	SI CUMPLE 3 COM 5500	FOL. 245, 259

6.2	Capas Soportadas: 2/3/4 Fast Ethernet.	SI CUMPLE	FOL. 245, 259
6.3	Capacidad Switching: 12.8 Gbps.	SI CUMPLE	FOL. 245, 259
6.4	Capa 3 : Incluir OSPF, PIM-SM, PIM –DM, RIP v1/v2	SI CUMPLE	FOL. 245, 259
	Estándares: Rutas Estáticas, Interfaces IP, Port Mirroring, Layer 3 Routing OSPF y Multicast, Soporte Power over Ethernet (PoE)	SI CUMPLE	FOL. 245, 259
6.5	Seguridad: IEEE 802.1X, Listas de Control de Acceso (ACLs), SSH v2,	SI CUMPLE	FOL. 245, 259
6.6	Conexión Fibra: Se deben incluir 2 módulos 1000BASE-SX SFP Transceivers	SI CUMPLE	FOL. 245, 259
6.7	Priorización Trafico: Clase de Servicio y Calidad de Servicio (CoS/QoS), Colas de Prioridad,	SI CUMPLE	FOL. 245, 259
6.8	Disponibilidad: Active load Sharing	SI CUMPLE	FOL. 245, 259
6.9	Sistema Poder Redundante: Soportar SNMP incluir MIB II, compatibilidad IEEE 802.3af PoE	SI CUMPLE	FOL. 245, 259
6.10	Administración: Interface Web, Telnet, Consola, RMON, Archivo de Configuración para Backup y Restore, Network Time Protocol (NTP),	SI CUMPLE	FOL. 245, 259
6.11	Otros Estándares : IEEE 802.1D, IEEE 802.1Q , IEEE 802.3 , IEEE 802.3u, IEEE 802.3x	SI CUMPLE	FOL. 245, 259
6.12	Garantía Hardware Total: 1 año.	SI CUMPLE	FOL. 245, 259

## VERIFICACIÓN DE EXPERIENCIA FORMULARIO 2A

### SOFTWARE & ALGORITMOS S.A

1	FISCALIA Valor : \$4.306.665.198	SI, CUMPLE	Folio 082,084
2	MEGABANCO Valor : \$1.120.159.300	SI, CUMPLE	Folio 082, 087
3	MEGABANCO Valor : \$573.165.865	SI, CUMPLE	Folio 083 y 88
4	PNUD Valor : \$296.319.930	SI, CUMPLE	Folio 083, 090
5	MEGABANCO Valor : US\$535.000	SI, CUMPLE	Folio 089-083

## VERIFICACIÓN DE EXPERIENCIA PROPONENTE FORMULARIO 2

### SOFTWARE & ALGORITMOS S.A

#### EXPERIENCIA COMO DISTRIBUIDOR O COMERCIALIZADOR

No. y fecha del contrato de distribución o comercialización	Elementos distribuidos o comercializados	No. de unidades Distribuidas o comercializadas	Valor del contrato	Comprador	CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL % PARTICIPACIÓN
0092 Diciembre 12-05	Microcomputadores, impresoras láser, microcomputadores portátiles	Folios 082, 084	\$4.306.665.198	Fiscalia	100%
234-2002 10/12/2002	Microcomputadores	Folio 083 y 88	\$573.165.865	Megabanco	100 %
119/2003 Julio 8 - 03	Microcomputadores HP	Folios 82-87	\$1.120.159.300	Megabanco	100 %

Una vez verificada, la documentación relacionada por la firma SOFTWARE & ALGORITMOS, en lo relacionado a experiencia, se verifica relacionando el respectivo Folio el **CUMPLIMIENTO** a lo solicitado en los Formularios **2** y **2A** del Pliego de condiciones.

Una vez analizada la oferta presentada, el comité técnico conceptúa:

Que la firma SOFTWARE & ALGORITMOS S.A. **cumple** con los requerimientos técnicos mínimos excluyentes, las experiencias exigidas en los términos de referencia del presente proceso. En vista de lo anterior se concluye que se debe continuar con el proceso de contratación.

## 5. CONSOLIDADO INFORMES DE EVALUACIÓN

OFERENTE	EV/CIÓN JURÍDICA	EV/CIÓN FINANCIERA	EV/CIÓN TECNICA	EV/CIÓN ECONÓMICA Sobre Cerrado	
				Precio	Puntaje total
SOFTWARE & ALGORITMOS S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE		